

SOCIEDAD MINERA LIGA DE ORO S. A. SOMILOR

Machala 25 de Mayo del 2010

Abogado

Joffre Rodríguez Rizzo

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE EL ORO

Ciudad.-

9 JUN 2010

MANUEL SEOBAN ROJAS AMARI, por los derechos que represento de la Compañía SOCIEDAD MINERA LIGA DE ORO S. A. SOMILOR, en mi calidad de GERENTE GENERAL de la misma, atentamente comparezco y digo:

Con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 21 de la Ley de Compañías vigente, notifico a Ud., que el día 21 de Mayo 2010 se efectuaron las siguientes transferencias de acciones del capital suscrito de mí representada, las mismas que fueron registradas en el libro de acciones y accionistas, en la fecha de hoy, quedando las Acciones de la siguiente manera:

El señor **RENMEDY BOLIVAR ROJAS AMARI**, con cedula de ciudadanía # 070227415-0 de nacionalidad ecuatoriana, transfiere la cantidad de ciento cuatro Acciones por un valor de un dólar cada una a favor del señor **MANUEL SEOBAN ROJAS AMARI**, con cedula de ciudadanía # 070158925-1, de nacionalidad ecuatoriana.

Lo que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente,


MANUEL SEOBAN ROJAS AMARI
C.C. 070158925-1
GERENTE GENERAL